

**BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGO DEL
CORONAVIRUS EN LOS SECTORES
AEROPORTUARIOS Y AERONÁUTICOS PARA
EL TRANSPORTE DOMÉSTICO DE PERSONAS**

REALIZADA POR GABRIELA OCHOA

UNICISO

WWW.PORTALUNICISO.COM

© - Derechos Reservados UNICISO



OBJETIVO

Medidas que deben adoptar el sector aeroportuario y aeronáutico exclusivo para el transporte doméstico de personas por vía aérea.

1

SECTOR AEROPORTUARIO

IMPORTANTE

1

Cada 20 minutos se debe recordar el distanciamiento y el uso de tapabocas en los sistemas de anuncios públicos.

2

Es obligatorio desplegar avisos y programas audiovisuales sobre el autocuidado ante el COVID – 19.

3

En Colombia, es obligatorio para ingresar al aeropuerto el uso de la aplicación CoronApp.

4

Ubicar canecas de pedal y dispensadores de gel antibacterial.



**REALIZAR LIMPIEZA ANTES Y DESPUÉS DE CADA
USO DE VENTANAS, PANTALLAS, ASIENTOS,
APOYABRAZOS, REJILLAS DE VENTILACIÓN,
COMPARTIMIENTOS SUPERIORES, PASAMANOS,
FORROS DE LAS SILLAS.**

CONTROL DE PASAJEROS



ACCESO AL AEROPUERTO

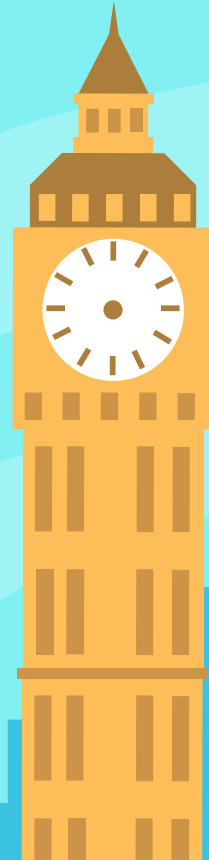
- Instalar avisos en las zonas externas al ingreso de pasajeros que prohíba el parqueo prolongado de vehículos mientras descienden los pasajeros y el equipaje.
- Acceso al terminal dos horas antes del vuelo.
- Limitar la cantidad de puertas de acceso al área pública de la terminal.



ACCESO AL AEROPUERTO

1

Realizar toma de temperatura y si se detecta un caso sospechoso de COVID se deberá notificar a la Secretaría de Salud.



2

Disponer de gel y alcohol en zonas de estacionamiento para ser utilizado por los usuarios después de realizar el pago.

EN EL TERMINAL

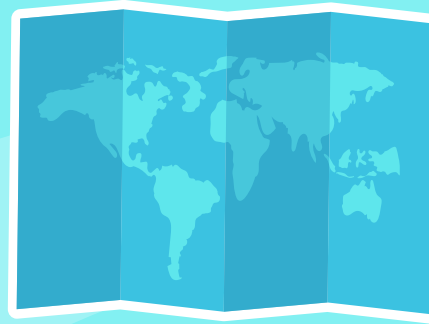
Instalar barreras protectoras en los modos de facturación para la atención de usuarios.

Prohibir la aglomeración de clientes en los locales comerciales.

EN EL TERMINAL

3

Los locales comerciales deben implementar protocolos de limpieza y desinfección.



4

Las maquinas vending y cajeros automáticos deben tener protocolos de limpieza y desinfección por el propietario o tenedor.

5

Separar los puestos de control del personal de seguridad encargado de la verificación de documentos de viaje y pasabordos.

EN EL TERMINAL

- EVITAR TENER CONTACTO CON LOS DOCUMENTOS DEL PASAJERO.
- EVITAR TOCAR LA MALETA DEL PASAJERO. CADA VEZ QUE TOQUE UNA MALETA APLICARSE GEL ANTIBACTERIAL.
- INSTALAR SEÑALES EN EL PISO PARA PROMOVER LA SEPARACIÓN DE DOS METROS.

**SE PERMITE EL TRANSPORTE DE GELES Y
LÍQUIDOS ANTIBACTERIALES HASTA 355
MILILITROS POR PERSONA.**



**EN LAS SALAS DE EMBARQUE SE COLOCARAN EN
ALGUNAS SILLAS - "SILLA NO DISPONIBLE" PARA
MANTENER EL DISTANCIAMIENTO EN ESTAS ZONAS.**

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS QUE LABORAN EN LAS INSTALACIONES AEROPORTUARIAS



1

El personal
tendrá un acceso
exclusivo.



2

Siempre deben
utilizar guantes y
tapabocas.



3

La correspondencia y los
envíos deben ser recibidos
en zonas donde exista
divisiones por ventanas o de
separación.



MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS QUE LABORAN EN LAS INSTALACIONES AEROPORTUARIAS

4

Usar de manera individual los elementos de trabajo.

5

Al terminar y empezar la jornada laboral deben ser limpiados y desinfectados los elementos de trabajo.

6

NO COMPARTIR ELEMENTOS PERSONALES NI COMIDA.

7

Evitar aglomeraciones de trabajadores en zonas de descanso y alimentación.



LIMPIEZA EN ÁREAS DEL TERMINAL DESPUÉS DE SU USO



1

Realizar limpieza y desinfección del puente de abordaje.



2

Realizar limpieza y desinfección a sala de abordaje.



3

Disponer de ventilación natural en los espacios cerrados.



4

Es obligatorio colocar dispensadores de gel antibacterial en los ascensores y puntos de atención.



5

Evitar el uso de aire acondicionado.



6

Realizar limpieza y desinfección de las canastillas de tecnología.

**TODOS LOS BEBEDEROS ESTÁN FUERA DE
SERVICIO**



MANIPULACIÓN DE RESIDUOS

**DEFINIR MEDIDAS
CORRECTAS DE SEPARACIÓN
DE RESIDUOS**

1

2

**UBICAR CONTENEDORES Y
BOLSAS PARA LA
SEPARACIÓN DE RESIDUOS**

3

**Realizar de
manera
frecuente la
recolección
de residuos.**



INTERACCIÓN CON TERCEROS

Minimizar la visita de contratistas, clientes y proveedores.

Efectuar reuniones virtuales.

Realizar lavado de manos antes y después de interactuar con un tercero.

Los terceros deben acatar los protocolos de bioseguridad establecidos.

Los soportes de entrega se realizará por vía web.

NO OLVIDAR

A

Es obligatorio el uso correcto de tapabocas dentro del terminal y al ingreso de aeronaves.



B

Recolectar información de contacto de los pasajeros.

C

Todas las sillas de los aeronaves **NO** deben tener elementos publicitarios, como las revistas.

ABORDAJE

El abordaje se realizará de la siguiente manera: desde atrás hacia adelante y desde las ventanas hacia los pasillos.

En las aeronaves que se haga el abordaje por la puerta trasera el abordaje se hará de adelante hacia atrás.



**DURANTE TODO EL VUELO TODOS LOS PASAJEROS, FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES
DEBEN USAR EL TAPABOCAS.**

SI NO CUENTA CON UN TAPABOCAS, LA AEROLÍNEA LE PROVEERÁ UNO.





**Al comienzo y al final del abordaje
siempre habrá dispensadores de
gel antibacterial para todos los
tripulantes y pasajeros.**

TRIPULANTES



1

La tripulación siempre debe tener tapabocas al ingreso del terminal, desembarque hasta llegar a su destino final: casa u hotel.



2

En los hoteles evitar áreas concurridas y pedir comida del hotel al cuarto.



3

Realizar anuncios de medidas de bioseguridad durante el vuelo.



TRIPULANTES



4

Se debe asignar un baño exclusivo para la tripulación.



5

Los pasajeros en lo posible no deben usar el baño durante el vuelo.



6

No se realizará servicio a bordo.



TRIPULANTES



7

NO se debe realizar distribución de cobijas, almohadas u otros elementos de uso personal a los pasajeros.



8

Los sistemas de entretenimiento serán inhabilitados abordo.



9

Evitar tener contacto físico con los pasajeros.



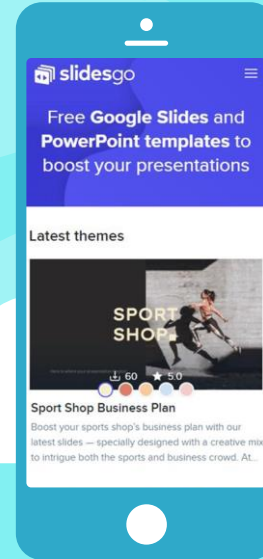
REFERENCIA

Ministerio de Salud. (2020).
Resolución 1054 de 2020.
Ministerio de Salud de
Colombia

SÍGUENOS:



© - Derechos Reservados UNICISO



CITA DE LA GUÍA

Ochoa, G. (2020).

Bioseguridad y control de riesgo del coronavirus en los sectores aeroportuarios y aeronáuticos para el transporte doméstico de personas.

Disponible en: www.portaluniciso.com

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

CREDITS: This presentation template was created by Slidesgo, including icons by Flaticon, and infographics & images by Freepik.

Please keep this slide for attribution.

